



El Porteo Riojano

Boletín informativo del
Grupo Filatélico y Numismático Riojano de Logroño
Sede Social: c/Duquesa de la Victoria, 17-19
Correspondencia: Apartado de Correos 272
26080 - LOGROÑO (La Rioja)
<http://www.ferisofi.es/logrono/>
grufinuri@ferisofi.es



Nº 22

Depósito legal LR - 210 - 2010

NUEVO EVENTO

Dentro de pocos días se inaugurará la Exposición dedicada a D. Rafael Azcona con motivo de la emisión de su sello el próximo día 22 del presente mes de julio. Tendrá lugar en la sala de exposiciones de la Biblioteca de La Rioja, sita en la calle de la Merced nº 1. Abre sus puertas el día 18 y finaliza la misma el día 29. Hay que tener presente que los días 23 y 24 estará cerrada la Biblioteca al ser fin de semana. Más información sobre la misma la tenéis en el artículo de Luis Ángel García Varela.

De nuestra Exposición de octubre os podemos adelantar que la mayoría de las colecciones que se van exponer están ya apalabradas. Como se os ha informado, la misma va dedicada al insigne inventor riojano D. Cosme García Sáenz con motivo del 150º aniversario del registro de la patente de su "Garcibuzo" en Paris. De los contactos que se han llevado con diferentes coleccionistas de nuestro país, hemos conseguido que se puedan exhibir diferentes documentos y objetos relacionados con los submarinos que llevaron su nombre, el A-2 (1917-1931) y el S-34 (1972-1980). Por noticias aparecidas en la prensa por Internet, diferentes entidades oficiales y culturales riojanas han solicitado al Estado Mayor de la Armada que uno de los submarinos de la clase S-80A lleve su nombre. El Grupo Filatélico y Numismático Riojano, a través de la gestión efectuada por varios de sus miembros, es el causante de la mayoría de las peticiones que se han cursado a las Autoridades Navales.

Con respecto a nuestra nueva sede os comunicamos que el día 16 de Mayo se firmó la cesión por parte de los antiguos regidores del Excmo. Ayuntamiento de Logroño de una sala en la tercera planta del edificio Emilio Marañón (Casa de las culturas populares). Dicho documento está en nuestros archivos pero desconocemos hasta el momento la actitud de los nuevos regidores con respecto al uso del mentado edificio. De lo que suceda se os informará a través de este boletín.

Recordamos que el proyecto presentado en la Caja de Ahorros de Navarra (CAN) es el nº 22303. Incluimos una hoja informativa y otra a rellenar y entregar en cualquiera de las sucursales de la mentada entidad por parte de todos aquellos que tengáis una cuenta abierta en la misma. Cuantos más apoyos consigamos mayor será el aporte económico que consigamos para reparar y comprar vitrinas.

Con nuestro anticipado agradecimiento.

El Presidente. D. Alberto Sanvicéns Valentín

HOMENAJE A RAFAEL AZCONA

El pasado 14 de marzo, Logroño tuvo la suerte de ser escenario del rodaje de la película "Los muertos no se tocan, nene".

Adaptación de la novela homónima perteneciente a la trilogía iniciada en los años cincuenta por Rafael Azcona.

Cuenta la historia de un niño riojano, Fabianito, quien descubre el amor durante el velatorio de su bisabuelo. Trascurre en los años cincuenta, donde un adolescente se enamora en una cerrada ciudad de provincias, rodeada de curas y de militares.

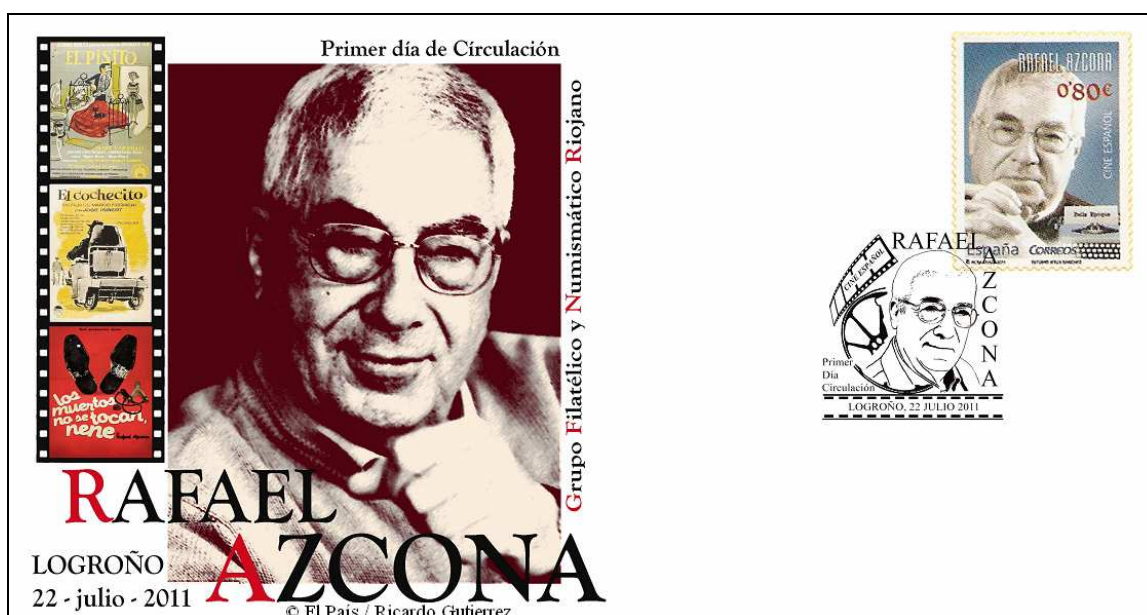
Azcona nunca olvidó Logroño, y es el guión de esta película, donde deja parte de su autobiografía, en el personaje de Fabianito.

El cineasta italiano Marco Ferreri y el guionista y escritor español rodaron las películas, "El pisito" y "El cochecito", pero nunca consiguieron acabar la trilogía. Tras la muerte

de Azcona, Juan Goma, José Luis García Sánchez y David Trueba, amigos de Rafael, retoman el proyecto y, a modo de homenaje, con la colaboración de Bernardo Sánchez, terminan el guión iniciado por Azcona.

No sólo el 2011 será recordado por el rodaje de esta película, también el Grupo Filatélico y Numismático Riojano, rendirá su pequeño homenaje, dedicándole un sobre de primer día de circulación. En el diseño del sobre he querido recoger las tres películas que forman parte de esta trilogía que tan famoso hizo a Azcona. También contaremos con un matasellos de primer día de circulación en el que ha colaborado el Gobierno de La Rioja. La presentación del sello será el 22 de julio en la Biblioteca de La Rioja, c/Merced 1. El horario del matasellos, será 12 a 13 horas y de 18 a 21. Esperamos contar con vuestra asistencia así como la de todos los amigos que Rafael Azcona dejó en Logroño.

La Biblioteca también albergará una exposición dedicada a este magnífico riojano del 18 al 29 de julio.



D. Luis Ángel García Varela. Vicepresidente del GFNR de Logroño

EN RECUERDO DEL INVENTOR RIOJANO D. COSME GARCÍA SÁEZ



Cosme García a la edad de 30 años

Cosme García Sáez, nació en Logroño en 1818 y falleció en 1874 en Madrid. De gran talento natural, desde muy temprano mostró una gran habilidad en todos sus oficios; fue aprendiz de relojero, guitarrero (construía guitarras y bandurrias) y tocaba varios instrumentos, trabajó en el torno al aire, grabador en metales... Sin ninguna duda podemos decir que era un manitas, destacando en todas las profesiones en las que trabajó, por su ingenio y destreza, siempre mejorando los procesos del oficio. **Fue el primer español en inventar un sumergible.**

Cosme García no inventó el submarino, pero en la historia de los orígenes de la tecnología capaz de navegar bajo las aguas, merece ocupar un lugar muy destacado.

En la historia mundial, no queda claro a quién considerar como “inventor” de las naves submarinas. **En el caso español, se puede afirmar que fue éste inventor riojano, quien llevó a la práctica el primer submarino,** precediendo a Narciso Monturiol y a Isaac Peral.

En el Porteo Riojano Nº 18 del pasado mes de junio y, posteriormente, en la Revista El Eco Filatélico y Numismático, de septiembre del año 2010, se publicó la magnífica y breve bibliografía, realizada por el profesor D. Juan Aguilera Sastre, para la solicitud de un sello conmemorativo en recuerdo de Cosme García, en el 150 aniversario de la patente en Francia. Esta patente es de uno de sus grandes inventos, “el Primer Submarino español”, el “aparato - buzo” como denominó a sus dos prototipos de submarinos. Esta conmemoración ha formado parte de las celebraciones del **25º Aniversario del I.E.S. “Inventor Cosme García” de Logroño.**

En la reunión de la Comisión de Programaciones del pasado día 23 de noviembre rechazaron la solicitud, no considerando sus meritos suficientes para dedicarle un sello. Vuelven a dejar en el olvido a tan insigne inventor riojano y da que pensar el porqué. ¡Tanto molesta el que por fin salga a la luz quién fue el primer español en inventar el submarino! Es el primero del mundo en estar realizado enteramente en chapa de hierro y armado con un cañón, que no lo llevaron los sumergibles hasta la Primera Guerra Mundial. Siguen ignorando su invento y su figura a pesar de que los documentos Oficiales demuestran que su construcción y pruebas son anteriores al submarino de Narciso Monturiol y al de Isaac Peral. Este último lógicamente era superior a ambos ya que habían pasado treinta años con el consiguiente adelanto tecnológico.

El primer prototipo del sumergible “Garcibuzo”, como así lo denominó Cosme García, lo probó en Barcelona en el verano de 1858, pero no lo patentó por no estar satisfecho de su rendimiento. El segundo, mejorado con las experiencias del anterior y de mayores dimensiones, se probó en aguas del puerto de Alicante en el verano de 1859 y, siendo satisfactorias las pruebas, se solicitó la patente el 9 de julio de 1859.

Narciso Monturiol, realizó la primera inmersión el 28 de junio de 1859, en el puerto de Barcelona en privado y públicamente el 23 de septiembre de 1859. Isaac Peral botó su sumergible el 8 de septiembre de 1888.

Cosme García era un genio, un adelantado de su época, **construyendo sus prototipos de submarinos, en chapa de hierro, cuando todas las marinas, consideraban que los barcos de hierro, se iban al fondo;** el de Monturiol construido posteriormente, lo realizó en madera.

No voy a entrar en la **biografía** de Cosme García ya que tenemos muy bien explicada toda su vida y sus inventos detalladamente, en el magnífico libro "**Cosme García, un genio olvidado**", recientemente reeditado y ampliada la anterior edición. La obra ha sido escrita por el profesor D. Agustín Ramón Rodríguez González, Doctor en Historia y reconocido especialista en la Historia Naval española. Tiene publicados veinticuatro libros y es colaborador en revistas especializadas, habiendo recibido varios premios y distinciones tanto nacionales como extranjeras. Particularmente ha escrito varios artículos sobre Cosme publicados en prestigiosas revistas, divulgando su genial obra.

En estos apuntes enumeraré las fechas de sus inventos y un pequeño resumen sobre los mismos. Me centraré en su invento de "**La primera máquina de franquear la correspondencia utilizada por Correos**", por ser uno de los fechadores más importantes y que más tiempo estuvo en uso en las Administraciones de Correos, denominado fechador Tipo de 1857 o de Cosme García.

Veamos un pequeño resumen de los inventos que tenemos constancia y comprobaremos que eran para diferentes aplicaciones, lo que nos da idea de lo prolífero de su imaginación como inventor. **Sus tres primeros inventos, los patentó el día 16 de Mayo de 1856, abonando mil reales por cada uno, con un plazo de cinco años para ponerlos en práctica.** Con la financiación de dos socios capitalistas, en las tres solicitudes se indica claramente "**inventado por el sistema de García el riojano**". Las memorias que describían estos inventos y los planos han desaparecido del archivo de la Oficina de Patentes, conservándose sólo las instancias solicitando el privilegio (patente), la certificación notarial de puesta en práctica y los certificados oficiales de invención.

Una escopeta relámpago fue la primera patente de Cosme sobre armas de fuego. Al desaparecer del archivo los planos y la memoria descriptiva, se desconoce totalmente sus características.

Se sabe que el fusil debió ser semejante al "Dreyse" prusiano, el primer fusil cerrojo de la historia que fue rechazado por el Ejército por tener unas características entonces tan revolucionarias como ser "de aguja", es decir, no de percusión sino con aguja percutora, y los cartuchos, todavía de papel, contenían la bala, la pólvora y el fulminante. Al estar todos unidos en el cartucho, se consideraba muy peligroso por entender que un golpe fortuito podía inflamar los cartuchos en la canana, con el consiguiente peligro para el soldado.

La "máquina tipográfica" es una imprenta sin cintas y de manejo muy sencillo. Con ella se imprimió la primera gramática de griego en España y ocurre lo mismo que con el anterior invento, no hay planos y solamente se ha conservado la descripción del informe de puesta en práctica, en el cual se relaciona su sencillo funcionamiento.

La máquina tipográfica constaba de un tintero receptáculo para la tinta, un cilindro y varios rodillos tomadores y distribuidores de la tinta sobre la platina donde se halla fijada la forma con la letra. No tiene cintas y es fácil hacerla funcionar ya que se consigue con sólo la fuerza de un niño, dando vueltas siempre en una misma dirección a una rueda con su manubrio que tiene dicha máquina a uno de sus costados.

La “máquina para toda clase de timbres en tinta” es la primera máquina de franquear la correspondencia utilizada por Correos. A diferencia de los anteriores fechadores (tipos de 1842 y 1854) que consistían básicamente en un tampón manual, al que se le podía cambiar la fecha, los fechadores de Cosme García (tipo 1857) iban montados en pequeñas maquinas de sellar que resultaron prácticas y fiables. En la circular de correos de 7 de noviembre de 1858, se ordenó inutilizar los sellos de franqueo con el “sello” de fecha, por lo cual, su uso fue doble, como matasellos y como fechador de la correspondencia.

Como los dos anteriores inventos, fue patentado el día 16 de Mayo de 1856, en el acta notarial de puesta en práctica, de 18 de abril de 1857 y ante los mismos testigos y notario que en la anterior, se consigna que se trata de:

Una máquina pequeña, que se compone de armadura de hierro, un émbolo y varios rodillos que recogen y distribuyen la tinta contenida en el bote sobre una platina de bronce.

Y habiendo hecho funcionar dicha maquina, instantáneamente fueron selladas varias cartas con la mayor claridad y limpieza en la estampación del sello ().*

Se añade en el Acta Notarial que las maquinas están ya en servicio en varias administraciones de Correos, y funcionan casi de continuo por lo que se considera que su puesta en práctica es notoria y pública.



Carta enviada de Zaragoza a Madrid, en la que vemos, en el frente el fechador de salida del Tipo 1854 o Egaña de fecha 2 Abril 57 y, al dorso, el fechador de llegada de fecha 4 Abril 57 de Cosme García, que como indica el Acta Notarial, estaba siendo utilizada en pruebas en varias Administraciones, catorce días anterior al Acta y quince de la Circular de la Dirección General de Correos, del día 19 de Abril de 1857, que ordenaba su utilización a todas las Administraciones.

La máquina de sellar correspondencia de Cosme García se empezó a utilizar en periodo de pruebas en Madrid en varias oficinas el mes de Febrero y por el buen resultado y facilidad en el franqueo, siguieron utilizándola.

Cosme García, el riojano, como le gustaba llamarse, se convirtió así en el proveedor oficial de estas máquinas y fue contratado por la Administración de Correos para enseñar su manejo y su conservación, recorriendo toda España en una silla de Correos, como indica la Circular de fecha 22 de Abril de 1857, firmada por el entonces Director General de Correos, D. Luis Manresa.

(*) Se refiere a la estampación del fechador sobre las cartas. En esas fechas se utilizaba el matasellos llamado Parrilla como cancelador de los sellos adhesivos. Se denominaba “sello” en el siglo XIX a toda marca postal estampada en las cartas para identificar la Estafeta y su fecha de salida y las ordenanzas les obligaban a marcar con un “sello” en el dorso de las cartas recibidas, para conocer la fecha de llegada de la correspondencia.

“En la silla - correo que sale hoy, marchará el Constructor **de la máquina de sellar la correspondencia, D. Cosme García**, provisto de una orden de ésta Dirección para que se sirva V. facilitarle cuanto necesite, a fin de que **pueda establecerse aquellas lo mas pronto posible en esa Administración**. En su consecuencia he dispuesto prevenir a V. que reciba y haga observar escrupulosamente las instrucciones que el mismo le indique acerca del uso, manejo, limpieza y conservación de dichas máquinas, además de las que contiene el adjunto impreso, en la inteligencia de que exigiré á V. la responsabilidad más estrecha, de cualquier falta que se note en este servicio y que separaré de sus destinos, a los empleados que estando encargados del cuidado y limpieza de las expresadas máquinas, no llenen con la mayor exactitud su cometido”.

Las instrucciones que daba Cosme García, de cómo conservar y limpiar la máquina para tenerla en perfectas condiciones de sellar, eran tan clara como detalladas:

- *“La Máquina y el sello exigen sobre todo la mayor limpieza y aseo”.*
- *“La lejía de jaboneros y en su defecto la hecha con ceniza para usos domésticos, es el líquido que disuelve la tinta de imprenta que se usa en la máquina y el que debe emplearse para limpiarla”.*
- *“El sello especialmente es preciso limpiarlo cada día al cambiarle la fecha, frotándolo con un cepillito mojado en lejía, hasta que quede el metal del sello descubierto en todos sus huecos y como si no se hubiera usado”.*
- *“La misma operación deberá hacerse con el tintero, la platina y rodillos, dos veces semanalmente a lo menos, desarmando todas estas piezas y lavándolas con lejía una a una”.*
- *“Luego de bien lavadas y limpias, es preciso pasarlas por agua natural, lo mismo que el sello, para quitarles la lejía y enjuagarlas bien antes de volver a colocar las piezas en su sitio”.*
- *“Se recomienda mucho poner en el tintero únicamente la poca tinta necesaria para el día, a fin de renovarla diariamente y evitar así se ensucie y reseque. Asimismo, para preservarla del polvo conviene, siempre que no se haya de usar, tener cubierta la máquina con un lienzo o cualquier otra funda”.*
- *“Se advierte que los números móviles del sello que marcan el día, es necesario renovarlos, así que se note que no imprimen bien”.*
- *“Para que el sello salga impreso con toda perfección, se hace preciso tener cuidado al sellar de elevar y bajar la manija de la máquina todo lo que ésta permite, con lo que se consigue que los rodillos tomen y extiendan convenientemente la tinta y la den asimismo al sello”.*
- *“Cuando este no sale bien negro o marcado, consiste o en que dicho movimiento de la manija no se hace completo de arriba abajo, o que falta tinta a los rodillos: en este caso hay que darla por medio de dos o tres vueltas a la llave del tintero”.*
- *“Por regla general, cada ochenta o cien sellos es preciso dar tinta”.*
- *“Otras veces el sello sale falso por un lado o mejor impreso que por el otro, y consiste en que se han aflojado las ballestillas o muelles que sostienen el rodillo delantero, y éste no roza o baña por igual al sello, pero esto se corrige en el acto enderezarlas y haciendo que dicho rodillo tenga siempre una posición bien horizontal”.*
- *“Para el caso de descomponerse la máquina, se acompaña de un mango que ajuste al “sello” (1) a fin de que se pueda sellar en el acto a mano”.*
- *“Se encarga conservar todos los centros de los sellos que marcan el mes y el año”.*

Nota. Se acompaña a cada máquina:

- 1° *Ocho centros para los meses restantes del año actual.*
- 2° *Una caja de números de imprenta para la fecha del día.*
- 3° *Un mango para el “sello”.*
- 4° *Un destornillador.*

Como vemos, el inventor Cosme García, previó cualquier contingencia y facilitó los elementos necesarios para, en caso de avería, pudieran seguir franqueando la correspondencias manualmente, hasta que su maquina, estuviera en condiciones de funcionar perfectamente.

D. Rodolfo Barrón Marín. Secretario del GFNR de Logroño

HISTORIA POSTAL



San Sebastián - Montevideo (Uruguay)

El sobre que analizamos sufrió las consecuencias de un error del remitente al indicar en el mismo **Montevideo (Brasil)** lo que fue motivo de que, cursada por correo aéreo, su destino fuera Salvador de Bahia (Brasil) y de allí reexpedida a Montevideo (Uruguay) por barco.

La carta está franqueada con siete sellos de 40 Cts. de la serie de Isabel la Católica, emisión del 5 de enero de 1937, un sello de 5 Cts. de El Cid de la misma emisión y un sello de 30 Cts. de la serie del Año Santo Compostelano, emisión del 15 de julio del 1937. Total: 3,15 Ptas., franqueo insuficiente dado que 30 Cts. de franqueo exterior (país de UPAE) y 4,25 Ptas. de sobreponte aéreo, hacen un total de 4,55 Ptas. El error en el franqueo se produjo al confundir el sello de 40 Cts. por el de 60 Cts. de la misma emisión ya que el primero es de color anaranjado y el segundo amarillo. Si hacemos la cuenta con el sello 60 Cts. el franqueo es correcto: $60 \times 7 = 4,20$ Ptas. + $30 + 5 = 4,55$ Ptas.

En el examen del sobre vemos que los sellos han sido cancelados con el matasellos de llegada a Montevideo del 26.VIII.37 ya que el matasellado de San Sebastián es muy tenue. Hay una marca de Censura Militar de San Sebastián y una faja de cierre de apertura de Montevideo y, aunque el sobre tenga impreso VIA AIR FRANCE, voló en Luftansa en la línea Stuttgart Sudamérica que hacia escala en Salamanca.

En el examen del reverso de los diferentes matasellos y marcas, el primero que nos interesa es el Ambulante Certificado Expreso Madrid - Irún de fecha del 9.Ago.37, indicándonos la posible fecha de salida, matasellos CORREIO AEREO – 2ª T – D. FEDERAL del 14.VIII.1937, fecha de llegada a Brasil, matasellos de Salvador de Bahia (Brasil) del 16.VIII.37, escrito en tinta "Passa Montevideo", marca rectangular violeta con fecha del 19 AGO 1937 (posiblemente fecha de reexpedida), marca "recibido después de la salida del vapor" en alemán, portugués y español, matasellos del vapor THEODOR WILLER del 19.AGO.37 y por ultimo el matasellos de MONTEVIDEO CARTEROS del AGO 26 sobre la faja de cierre.



Este es uno de los sobres que nos hablan por si solos de todo un acontecer hasta llegar a su destino. Sobres como éste son raros de encontrar pero es bueno poseerlos para mejorar el nivel de cualquier colección de este periodo del Estado Español.

D. Alberto Sanvicéns Valentín. Presidente del GFNR de Logroño

HASTA PRONTO

Logroño, julio 2011



**NUMISMATICA
DRACMA**
(Ignacio Cenzano)

c/. Duquesa de la Victoria, 17- 19 (Pasaje)
26003 LOGROÑO
www.numismaticadracma.com